

Julio César Jobet

## Las ideas sociales y políticas de Santiago Arcos y Francisco Bilbao



SON escasas las publicaciones de Santiago Arcos que han llegado hasta nosotros. A pesar de las noticias que tenemos de que fué autor de varios folletos sobre diversos tópicos, ellos no han sido conservados y es así como no podemos conocer las ideas que sustentara sobre asuntos de interés, según lo indican los títulos de dichos folletos. De ahí que sea únicamente su Carta a Francisco Bilbao, fechada en la Cárcel de Santiago, a 29 de octubre de 1852, el documento que nos permite conocer el pensamiento propio de Santiago Arcos frente a los diversos problemas sociales y políticos de Chile, pensamiento que lo acredita como un socialista utopista de notable penetración.

Su trabajo aparecido en la «Revista de Santiago» no tiene ningún valor para el presente estudio. Asimismo, su obra histórica sobre el desarrollo de Argentina, bajo el título de «La Plata», no encaja en el carácter de nuestro ensayo.

A raíz de una Carta de Francisco Bilbao, que le escribiera en francés desde Lima, Santiago Arcos debió responderle fijando su pensamiento con respecto a los variados problemas que en ella le planteaba. Y lo hizo en forma extensa y clara.

Según un fragmento que reproduce Arcos en dicha carta, en ella Bilbao se hacía una serie de preguntas relacionadas con las medidas que deberían tomarse y la forma cómo se podría

realizar en el nuevo régimen que se establecería una vez triunfante el movimiento democrático.

Arcos empieza por hacer una sincera declaración de amor a su país y a su pueblo, cosa que lo impulsa a luchar por su mejoramiento y progreso, y a destacar la necesidad de permanecer en él para combatir con ardor e intensidad, diariamente, en defensa de los ideales de justicia.

... «¿Podemos sin faltar al respeto que nos debemos a nosotros mismos, como hombres nacidos libres, podemos, sin ruborizarnos de ser chilenos, mirar con indiferencia la triste suerte de nuestro pobre país? ¿Podemos emigrar siquiera en presencia de tanta injusticia? Ud. que tiene alma para sentir por sus hermanos, comprenderá que la expatriación es el recurso de los egoístas, los hombres honrados no emigran: luchan hasta el último momento».

La salida del país, tanto de Arcos como de Bilbao, se debió no a sus deseos de rehusar el combate acobardados por las tremendas condiciones de apatía y resignación en que vivían las clases populares, que hacía titánica cualquiera empresa renovadora y libertaria, sino que muy al contrario, se produjo debido a la acción valerosa y obstinada de estos dos hombres en la propaganda y defensa consecuente de sus ideales, sin importarles el monto de su propósito, lo que determinó la persecución del Gobierno en su contra, el destierro, y la prohibición de su regreso al país durante toda su vida.

Santiago Arcos conocía ampliamente las doctrinas de los diversos socialistas utopistas franceses y había presenciado los movimientos populares que se gestaban en el seno de la sociedad francesa de fines de la segunda mitad del siglo XIX, orientado por dichas teorías. Era, pues, un ardiente adepto de las ideas democráticas y socialistas y un partidario fervoroso de su establecimiento por medio de la lucha del elemento popular, que era afectado por la miseria e injusticia existente. Era un

convencido reformador y para esa época un tremendo revolucionario.

Si en verdad los conservadores afirmaban que las ideas de Arcos eran disolventes, puesto que planteaba la necesidad de repartir las tierras como medida fundamental para transformar la sociedad feudal de ese entonces y hacerla progresar efectivamente hacia una verdadera democracia económica e igualitaria, no era menos cierto que los métodos propiciados por Arcos para hacerla realidad eran hasta cierto punto pacíficos y normales, aunque en último trance aceptaba y propiciaba la revolución como camino último para conseguir sus fines.

... «¿Quién no aplaudirá, Bilbao, nuestra obra, quiénes serán los que nos apelliden revoltosos, desorganizadores? Nadie, amigo mío, tenemos a nuestro favor la conciencia de todo hombre que piensa—nuestros fines son puros, desinteresados, honrosos—nuestros medios son justos y morales. Si más tarde le hablo de expropiaciones necesarias a la transformación del país al cambio de condición de la mayoría de los ciudadanos, también le hablaré de un equivalente que la República dará al expropiado, nosotros no queremos venganzas, a nadie queremos castigar. ¡Ojalá, como se lo he oído decir, pueda el manto de la República cobijar a todos y dar amparo a sus más encarnizados enemigos!»

Sin lugar a dudas las ideas democráticas y revolucionarias de Arcos eran en el fondo esencialmente humanitarias, por cuanto tendían a sacar de la miseria a las masas populares. En la misma forma su acción indica una constante generosidad de corazón y de obra en favor de los intereses de las masas laboriosas.

Para los elementos conservadores era increíble la adhesión que Arcos manifestaba y llevaba a cabo en relación con el pueblo. Para nosotros, precisamente, en ese hecho reside uno de sus méritos fundamentales. Esa adhesión al pueblo y su creencia en la capacidad política de él para regir sus propios inte-

reses y destino, lo colocan por sobre todos sus contemporáneos. Siempre habló con franqueza para afirmar que toda acción democrática debía apoyarse en el pueblo, pues de otro modo no se lograría obtener el triunfo. Arcos lo manifiesta con claridad y decisión: ... «Tal es mi intención, mi maquiavelismo será la franqueza, si mi franqueza me trae enemigos despreciables, también me dará, espero, amigos verdaderos. Desencadenando, como desencadenaremos, sin duda alguna, el elemento popular, produciremos la tempestad, pero esa tempestad puede desde sus primeras horas producir el bien. Entre los subalternos del partido vencido en Chile hay inteligencias claras, corazones patrióticos, amantes de la justicia y que sabrán llevar por buen camino el tan temido elemento popular. A esos subalternos vencidos pero no dominados, me dirijo también. Ellos comprenderán su misión y el gran porvenir que les está reservado».

Después de las consideraciones generales ya expuestas. Santiago Arcos enfoca de lleno el proceso del desarrollo de la sociedad chilena. En ese análisis se define como el primer escritor nacional que haya estudiado en forma sistemática las clases sociales chilenas, caracterizando notablemente sus intereses antagónicos y la lucha que se verifica entre ellas. Santiago Arcos es, pues, el que ha planteado en forma profunda, en nuestra historia, la existencia de la lucha de clases en el seno de la sociedad chilena.

En seguida enfoca la realidad política de la época y describe a los partidos políticos en que se organizara la clase dominante, la clase de los ricos, para usar su propio lenguaje, los tradicionales partidos pipiolo y pelucón. Profundiza en la búsqueda de las causas que han originado el lamentable estado económico y social del país, afirmando que ella reside en el injusto sistema de propiedad imperante, emanado de la conquista, el que determina la formación de clases sociales, rivales, la miseria de las clases populares y la pobreza general y atraso del

país. Finalmente expone las medidas que, a su juicio, pondrían remedio a los diversos problemas nacionales.

La parte esencial del pensamiento de Santiago Arcos con respecto a la realidad chilena está sintetizado en el párrafo que reproduzco: . . . «Regidos por una Constitución viciosa en sus bases y que el primer Magistrado de la República puede hacer cesar siempre y cuando gusta, en Chile el ciudadano no goza de garantía alguna, puede ser desterrado sin ser oído, puede imponérseles multas. El Gobierno intenta pleito a un ciudadano que hace encarcelar si se le presenta a defenderse: en una palabra, el estado de sitio, que es la dictadura, que es la arbitrariedad constante siempre amenazando al país, va destruyendo el patriotismo, premiando como las primeras virtudes del chileno la indiferencia, el servilismo, la delación. Todos sabemos que estos son los requisitos que el Gobierno exige de los hombres a quienes confía los puestos más importantes del Estado.

«Nuestras leyes políticas, militares, fiscales y eclesiásticas, tienden todas a conservar el despotismo, a hacerle cada día más normal, y dándole medios legales de que echar mano, hace que los mandatarios usen sin reserva de medidas arbitrarias, por las cuales su fama de hombres probos no sufre pudiendo escudarse, como lo hacen, con las leyes sancionadas por la titulada Representación Nacional.

«Los males que produce este estado de cosas aunque gravísimos, serían todos remediabiles por una administración honrada—laboriosa y patriótica—mas para curar a Chile no basta un cambio administrativo. Un Wáshington—Un Robert Peel—el arcángel San Miguel en el lugar de Montt serían malos como Montt. Las Leyes malas no son sino una parte del mal. El mal gravísimo, el que mantiene al país en la triste condición en que lo vemos, es la condición del pueblo, la pobreza y degradación de los nueve décimos de nuestra población.

«Mientras dure el inquilinaje en las haciendas, mientras el peón sea esclavo en Chile como lo era el siervo en Europa en la Edad Media, mientras subsista esa influencia omnímoda del patrón sobre las autoridades subalternas, influencia que castiga la pobreza con la esclavatura, no habrá reforma posible, no habrá Gobierno sólidamente establecido, el país seguirá como hoy a la merced de cuatro calaveras que el día que se les ocurra matar a Montt y a Varas y a algunos de sus allegados—destruirán con las personas de Montt y Varas el actual sistema de Gobierno y el país vivirá siempre entre dos anarquías. El estado de sitio, que es la anarquía a favor de unos cuantos ricos—y la anarquía, que es el estado de sitio a favor de unos cuantos pobres. Para organizar un Gobierno estable, para dar garantías de paz, de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista necesitamos la revolución, enérgica, fuerte y pronta que corte de raíz todos los males, los que provienen de las instituciones, como los que provienen del estado de pobreza, de ignorancia y degradación en que viven 1.400,000 almas en Chile, que apenas cuenta 1.500,000 habitantes. Queremos asegurar la paz por el único medio eficaz, haciendo que las instituciones sean el patrimonio de cada ciudadano y estén en armonía con los intereses de una fuerte mayoría».

Como puede verse, Santiago Arcos combate la organización política dictatorial elaborada por la clase aristocrática a raíz del triunfo definitivo de los pelucones, quienes se adueñaron del poder en 1830. Para Arcos toda esa estructura que tendía a mantener una verdadera tiranía para el sojuzgamiento del pueblo, era repudiable. Defiende los principios democráticos como los únicos capaces de permitir un gobierno sólido, justo y progresista. Sin embargo, para Arcos la solución radical del problema no residía únicamente en un cambio político o administrativo, tampoco es el simple reemplazo de hombres, pues tanto las instituciones políticas, como la acción de los hombres,

son el reflejo de la estructura económico social de la sociedad. De ahí que iba más allá expresando que era necesario terminar con la injusta repartición de la riqueza, que era urgente poner fin a la explotación del hombre por el hombre, para así eliminar la miseria. Una medida fundamental de tal especie sería la única capaz de liberar al trabajador y de emancipar la sociedad entera y lograría la armonía entre el régimen económico-social y las instituciones políticas, basadas en la justicia social.

A mediados del siglo XIX la población del país era de 1.500,000 personas, que vivía preferentemente del cultivo de la tierra y del comercio de sus productos. Solamente en la región del norte prosperaba la minería. Esta población aparecía dividida hondamente en ricos y pobres, existiendo a su lado un importante núcleo de extranjeros vinculados a la economía nacional, pero aislados políticamente.

Según Arcos el total de dicha población se descomponía en 100,000 ricos, dueños de las haciendas, de las minas, del dinero y del comercio, entre los cuales no más de 1,500 a 2,000 grandes hacendados eran los que en última instancia imponían su voluntad feudal en el país; y 1.400,000 pobres, trabajadores de los campos, de las minas, artesanos, etc. Estos son los dos sectores sociales que se distinguen en el país, con intereses antagónicos.

Toda acción tendiente a transformar la realidad social y política de Chile tiene que partir del estudio y análisis de dichas clases, a fin de formular a la luz de él un plan de lucha preciso que debería contemplar sus reivindicaciones, los objetivos definidos de la acción a desarrollar y los medios que debían emplearse: «Pensar en la revolución sin estudiar las fuerzas: los intereses de estas tres castas sin saber qué conviene a pobres, ricos y extranjeros, es pensar en nuevos trastornos sin fruto, exponerse a nuevos descalabros».

El prolijo análisis de que Arcos hace de los grupos sociales indicados es, en líneas generales, bastante exacto y penetrante.

Inicia su estudio caracterizando la clase de los pobres: «En todas partes hay pobres y ricos. Pero no en todas partes hay pobres como en Chile. En los Estados Unidos, en Inglaterra, en España hay pobres, pero allí la pobreza es un accidente, no es un estado normal. En Chile ser pobre es una condición, una clase: que la aristocracia chilena llama rotos, plebe en las ciudades, peones, inquilinos, sirvientes en los campos—esta clase cuando habla de ella misma se llama los pobres—por oposición a la otra clase, los que se apellidan entre sí los caballeros, la gente decente, la gente visible y que los pobres llaman los ricos... El pobre no es ciudadano. Si recibe del subdelegado una calificación para votar, es para que la entregue a algún rico, a algún patrón que votará por él...».

En Chile, según Arcos, el pobre ha sido únicamente un elemento de trabajo, explotado sin misericordia, cuyo horizonte no se ha extendido más allá del trabajo sin descanso para sus amos, los que han disfrutado de todos los goces de la vida mientras que los creadores de la riqueza, quienes han hecho producir los campos y arrancado los tesoros de las minas, han debido permanecer en la más abyecta miseria.

Indudablemente que Arcos incurre en una exageración al tratar de demostrar que en Chile la miseria y explotación de las masas trabajadoras es mayor que la de otros países. Es preciso considerar que el panorama de Chile era el mismo de toda la América Latina. Claro está que en los grandes países industrializados había mejorado considerablemente la situación económica de apreciables sectores obreros, pero también es cierto que se mantenía similar desigualdad social y una idéntica política de explotación, base de enriquecimiento de una ínfima minoría de magnates, existiendo el mismo contraste doloroso e irritante entre poseedores y desposeídos.

En estas circunstancias los derechos democráticos han sido una burla para las masas laboriosas, especialmente en el derecho de sufragio. Con toda razón Arcos manifiesta que el sufra-



gio ha servido para someterlas a nuevas humillaciones y a degradarlas más, puesto que nunca han ejercido conscientemente tal derecho, sino que han debido actuar como ciegos instrumentos de sus patrones, quienes les han ordenado en la forma que deberían hacerlo, situación que aun perdura para vergüenza del país. Es así como las campañas de la Independencia los pobres no tomarán parte en las luchas políticas, sino como mansos rebaños de tal o cual hacendado o patrón. Sólo en 1850, por primera vez, en el seno de la sociedad de la Igualdad, lo harán, aunque en forma reducida y rudimentaria, en defensa de sus intereses de clase oprimida, representados por el sector más adelantado en esa época: los artesanos y algunos pequeños grupos obreros. En relación con su análisis de la clase de los pobres, Arcos enfoca notablemente la experiencia de la sociedad de la Igualdad: . . . «El muy escaso número de ciudadanos pobres que en 1850 estuvieron en contacto con usted se mostraron ardientes por la reforma, moderados y llenos de paciencia y resignación hasta que algunos hombres de la clase decente los quisieron exasperar por el asesinato que tan sin escrúpulo intentaron. Pero los que entonces estuvieron en contacto con usted fueron muy pocos, así es que podemos decir que la clase pobre aun no ha tomado una parte activa en nuestras guerras civiles. Separe usted los patriotas voluntarios que se armaron en Valparaíso, Coquimbo y Concepción, y los soldados que pelearon en Loncomilla, peleaban por el patrón Bulnes o por el patrón Cruz—peleaban por la comida vestuario y paga—y sería extraño que de otro modo hubiese sucedido, vencedor Cruz o vencedor Bulnes el inquilino permanecía inquilino y el peón, peón. Si de otro modo hubiese sido, si alguno de los dos generales hubiese ofrecido utilidades prácticas, materiales, visibles al peón, el otro general hubiese quedado sin soldados antes que se empeñase la acción. . . ».

En verdad la Sociedad de la Igualdad es el primer partido democrático y popular, pero fué de corta vida y el rol de las

masas, aunque entusiasta, fué reducido proporcionalmente a la población nacional y al número de la clase trabajadora. Fué, sin embargo, una experiencia de gran valor y de fecundas proyecciones, como ya hemos visto.

La afirmación de Arcos en el sentido de que la clase de los pobres no ha tomado una efectiva participación en las luchas políticas, porque nunca se han contemplado sus genuinos intereses en ellas, es exacta. En las gestas de la Independencia las masas pobres tomaron parte bajo las órdenes de la clase feudal-aristocrática sin distinguir claramente las finalidades de esa contienda; sólo obedecían la voz de mando de sus patrones. Posteriormente, constituida la República, se mantuvieron ajenas a las luchas de histórica resonancia entre pipiolos y pelucos. En todos esos combates a las masas campesinas no les importaba que triunfase uno u otro de los bandos políticos, pues ninguno de ellos planteaba la solución del problema de la miseria y explotación de los trabajadores. No comprendían las reformas de que vagamente hablaba el partido liberal, pipiolo, pues ninguna de ellas comportaba una utilidad inmediata, material, visible. La libertad de sufragio era para ellas incomprensible y la elección era un suceso al que debían concurrir para entregar su voto al patrón, que le permitía, en cambio, alguna grosera expansión alcohólica. Esta tremenda realidad sobrevive en vastas regiones del país según lo acreditan las últimas elecciones verificadas. Arcos remacha su juicio sobre esta situación en forma justa: ... «No es por falta de inteligencia que el pobre no ha tomado parte en nuestras contiendas políticas. No es porque sea incapaz de hacer la revolución—se ha demostrado indiferente porque poco hubiese ganado con el triunfo de los pipiolos—y nada perdía con la permanencia en el poder del partido pelucón. El pobre tomará una parte activa cuando la República le ofrezca terrenos, ganado, instrumentos de labranza, en una palabra, cuando la República le ofrezca hacerlo rico, y dado ese primer paso le prometa hacerlo guar-

dián de sus intereses dándole su parte de influencia en el Gobierno... Actualmente los pobres no tienen partido, ni son pipiolos ni pelucones, son pobres, del parecer del patrón a quien sirven, miran lo que pasa con indiferencia, pero están dispuestos a formar un partido, a sostenerlo y no lo dudo a sacrificarse por una causa cuyo triunfo alterará realmente la condición triste y precaria en que se encuentran».

Para Santiago Arcos la clase de los ricos está constituida de la siguiente manera: «Los descendientes de los empleados que la Corte de Madrid mandaba a sus colonias. Los españoles que obtuvieron mercedes de la Corona — los mayordomos enriquecidos hace dos o tres generaciones y algunos mineros afortunados forman la aristocracia chilena—los ricos».

En realidad la clase social privilegiada de Chile, la aristocracia se originó en el curso de la colonia. Los criollos, descendientes de los primeros conquistadores y de los encomenderos acapararon pronto en sus manos toda la tierra cultivable del país, sus industrias anexas, en una palabra, la riqueza nacional. Los mayorazgos, con algunos títulos de Castilla, sucedieron a las encomiendas, fortaleciendo el poderío económico y social de dicha aristocracia. Posteriormente, impelida por el desarrollo económico que necesitó romper las trabas feudales de la Monarquía Española, impuesta duramente a sus colonias, la aristocracia criolla llevó a cabo el movimiento emancipador, pasando a dominar también el aparato político. Desde ese momento gobierna el país como un vasto feudo familiar.

Según Arcos la aristocracia chilena no es cruel ni enérgica. tampoco es laboriosa y patriótica; en cambio la considera ignorante y apática, por lo que admite fácilmente en su seno al que la adula y la sirve. Sin embargo, a pesar de este juicio duro, es digno de subrayarse el concepto desapasionado y justo que emite al destacar el valor de algunos miembros de la oligarquía y entre ellos a quien por razones personales y de oposición política pudiera no haberlo considerado, don Manuel

Montt: . . . «Ha tenido sus épocas brillantes y algunos hombres de mérito, Argomedo, Camilo Henríquez, Rodríguez, los Carre-ra, O'Higgins, Vera, Freire, los Egaña, Diego Portales, Salas y este Presidente Montt, son sujetos todos apreciables y que hu-biesen figurado dignamente en cualquier país en sus respecti-vas carreras».

Arcos afirma que fué dicha aristocracia la que hizo la re-volución que dió la Independencia a Chile, instituyendo a con-tinuación el gobierno republicano, que bien o mal, ha permitido vivir soberano al país, haciendo respetar el nombre chileno en el extranjero; luego emite un juicio que a primera vista parece exagerado, pero que estudiado fríamente es correcto. Dice: «de los ricos es y ha sido desde la Independencia el Gobierno. Los pobres han sido soldados, milicianos nacionales, han votado como su patrón, se los ha mandado, han labrado la tierra, han hecho acequias, han laborado minas, han acarreado; han culti-vado el país—han permanecido ganando real y medio—los han azotado, encepado cuando se han desmandado, pero en la Re-pública no han contado para nada, han gozado de la gloriosa independencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del Rey».

Este juicio tan severo ha sido confirmado, no obstante, por los escritos de Isidoro Errázuriz y de Miguel Luis Amunátegui.

Después de estudiar las clases sociales existentes entra a analizar los partidos políticos que se constituyeron al organi-zarse la República.

Según Arcos desde la época de O'Higgins la aristocracia triunfante se dividió en dos partidos, separados por ambiciones personales y por la imposibilidad de obtener todos puestos para sí y sus allegados. Un partido se llamó pipiolo o liberal y el otro conservador o pelucón. Mandaron alternativamente hasta 1830, año en que los pelucones vencieron definitivamente a los pipiolos y establecieron su férrea dominación, dirigidos por la experta y firme mano de don Diego Portales. Los pipiolos no

se sometieron y continuaron luchando. Portales fué asesinado en un motín militar y desde entonces en cada elección los pipiolo intentaron alguna asonada revolucionaria. Los pelucones respondían con el estado de sitio, que les permitía desterrar y perseguir a los caudillos liberales, censurar la prensa, y para usar una gráfica expresión de Arcos, «el país volvía a dormirse como niño a quien la mamá le dió la teta».

Arcos no encontraba diferencias de principios ni de intereses entre los pelucones y los pipiolo, porque ambos bandos pertenecían a la misma clase social, la de los poseedores, y porque gozaban de los mismos privilegios económicos, por otra parte, sus convicciones políticas no eran profundas, por cuanto en sus métodos no había gran diferencia. Escribe Arcos: «No olvidemos que tanto pelucones como pipiolo son ricos, son de la casta poseedora del suelo, privilegiada por la educación, acostumbrada a ser respetada y acostumbrada a despreciar al roto. Son pelucones, son retrógrados, porque hace 20 años están en el Gobierno; son conservadores porque están bien, están ricos y quieren conservar sus casas, sus haciendas, sus minas: quieren conservar el país en el estado en que está porque el peón trabaja por real y medio y sólo exige porotos y agua para vivir; porque pueden prestar su plata al 12% y porque pueden hacer castigar al pobre si se desmanda. Para todo pelucón las palabras progreso, instituciones democráticas, emigración, libertad de comercio, libertad de cultos, bienestar del pueblo, dignidad, República, son utopías o herejías, y la palabra reforma y revolución significa pícaros que quieren medrar y robar».

Agrega Arcos que se debe sumar al partido pelucón a todo el clero, («los chilenos extranjeros, súbditos del Pontífice Romano»), que en Chile, como en todas partes, es partidario del «statu quo», es decir, del orden constituido, integrando la clase dominante. La Iglesia se preocupa de que el Gobierno no permita la concurrencia espiritual, dejando a cada hombre adorar a Dios, según su conciencia, de que se la deje educar a

la juventud y se la pague con puntualidad. Bajo tales condiciones los clérigos son pelucones, pero serían pipiolos si éstos les ofrecieran iguales ventajas.

Continuando en este análisis del partido pelucón agrega Arcos que él tiene su hez, que son sus hombres de acción. Esa hez vive del Estado sin más patrimonio que las arcas fiscales o empresas asalariadas. Son capaces de injusticias y violencias para conservar su posición. El partido los desprecia y a veces los aborrece, pero lo necesita debiendo someterse a sus exigencias. Ellos son los que hacen más odioso al partido pelucón, pues sin ellos «sería apocado e ignorante pero bonachón». Esos hombres de acción dan a la política pelucona cierto aire inquisitorial, maquiavélico y cruel.

De lo expuesto se desprende la aversión que Arcos tenía a los pelucones, pero no era menos la que profesaba a los pipiolos. En cambio, todas sus simpatías y esperanzas se volaban hacia las masas laboriosas, los pobres, en quienes veía solamente la posibilidad de realizar una verdadera cruzada política democrática y renovadora. En las masas populares orientadas por la briosa y abnegada juventud liberal descansaba la acción revolucionaria de Arcos.

Respecto a los pipiolos decía: «Los pipiolos son los ricos que hace 20 años fueron desalojados del Gobierno y que son liberales porque 20 años están sufriendo el gobierno sin haber gobernado ellos una sola hora. Son mucho más numerosos que los pelucones, atrasados como los pelucones—creen que la revolución consiste en tomar la artillería—y echar a los pícaros que están gobernando fuera de las poltronas presidencial y ministeriales y gobernar ellos, pero nada más...»

Considera Arcos que la acción política de los pipiolos fracasó porque no tuvo eco en el seno del elemento popular debido a que no supieron, o más exactamente no pudieron, a causa de sus intereses económicos, plantear reformas substanciales de orden económico y social que llegaran al cambio de la es-

estructura profunda de la sociedad de la época. La campaña pipiolo por el sufragio universal dejaba frías a las capas populares y, en cambio, no lucharon por ninguna medida que contemplara verdaderamente los anhelos del pueblo, es decir, sacarlo de la miseria.

Arcos explica la derrota de los pipiolo en líneas llenas de penetración y exactitud. «No haber interesado a las demás clases de la sociedad de una manera eficaz, no saber ellos mismos lo que querían, he ahí el motivo de los descalabros del partido pipiolo, descalabros que no son de sentir, pues sus victorias nos hubieran traído desórdenes sin provecho que hubieran desacreditado las ideas liberales. Loncomilla pudo darnos Cruz, pero Cruz como Montt, son persecución a los vencidos. Intolerancia no por fanatismo sino por miedo a los clérigos. Vaivenes, revueltas, inseguridades, sainetes en vez de elecciones, títeres en vez de Representación Nacional y siempre la misma administración y las mismas leyes civiles, eclesiásticas, militares, políticas y fiscales. Con Cruz hubiésemos discutido con libertad 3 ó 4 meses y ahora nos perseguiría Cruz como nos persigue Montt. A esta causa de descrédito a los pipiolo se añade otra. Este desventurado partido ha tenido que sufrir la desgracia común a todo partido que por mucho tiempo ha permanecido fuera del gobierno. Cuánto pícaro hay en Chile que no ha podido medrar, cuánto mercachifle quebrado, cuánto hombre de pocos haberes ha perdido su pleito y cuánto jugador entrampado, otros tantos se dicen liberales» . . .

El análisis de Arcos se caracteriza por su justeza, puesto que desde el movimiento de la Independencia las familias de la oligarquía colonial, que no tenían un sentimiento republicano uniforme ni definido, se disputaban la dirección del poder político. Se agruparon en dos bandos rivales defendiendo concepciones políticas opuestas, pero económica y socialmente identificados. Esta lucha comprometía únicamente a elementos de la clase aristocrática, puesto que eran los que sólo tenían cultura

y capacidad; ellos eran los elementos conscientes de la sociedad chilena. Los pipiolo invocaban el nombre del pueblo para justificar sus pretensiones, pero en verdad estaban tan alejados de él como los pelucones. Si en verdad los distanciaba una diferente concepción de los intereses públicos en orden a que los pelucones propugnaban una evolución lenta y pacífica y los pipiolo querían una evolución rápida, acelerada desde el Gobierno, en sus métodos o procedimientos políticos no se diferenciaban mayormente, como tampoco, según ya lo hemos expresado, en sus concepciones económico-sociales.

A la dura crítica que Arcos hace al partido pipiolo sólo escapa un sector: su juventud. Para Arcos es el único sector valioso de los pipiolo y lo que los salva es su total condenación. Ha sido la acción de esa juventud la que ha impedido la total esterilidad de los pipiolo, porque generosamente libró ardorosas batallas en defensa de sinceros ideales democráticos y populares. Precisamente la Sociedad de la Igualdad se constituyó por artesanos y grupos obreros, bajo la dirección de algunos de esos jóvenes pipiolo. Arcos dedica un párrafo sentido a recordar dicha juventud, «flor del partido pipiolo que en vano se busca entre los pelucones», destacando a Bilbao, Recabarren, Lillo, Lara, Ruiz, Vicuña, etc. En una parte expresa su confianza en ella en elocuente llamado: «Juventud llena de porvenir, valiente, generosa, patriótica, pero que confía demasiado en el acaso, que no analiza sus nobles aspiraciones—trabajo que debería comprender—a ustedes primogénitos de la República, a su inteligencia está confiado el porvenir del país».

Después de estudiar las clases sociales de los ricos y de los pobres, Arcos analiza a los extranjeros. Para él constituyen una clase importante en Chile, puesto que en sus manos se encuentra todo el comercio de exportación, muchas de las industrias y algunos establecimientos educacionales. Se muestra un decidido defensor de la inmigración con el objeto de poblar nuestras tierras, mejorar la producción, aumentar la riqueza y la cultura.



Arcos no tiene prejuicios raciales de ninguna especie, considerando a todos los extranjeros como hermanos y en un mismo pie de igualdad con respecto a los nacionales. Para aceptarlos en Chile sólo exige que profesen ideas republicanas. Según Arcos los deseos de los extranjeros que es preciso considerar para que se establezcan en el país, son los siguientes: 1.º Poder comerciar en el país con el mayor provecho; 2.º Poder adquirir fortuna y trabajar con las ventajas del que más; 3.º Poder adorar a Dios según su conciencia; 4.º Poder casarse en el país sin faltar a sus convicciones; 5.º Poder ser ciudadanos.

Al destacar la importancia y beneficios de la entrada al país de elementos extranjeros escogidos manifiesta conceptos proféticos, que de haberse aplicado intensamente en nuestro país habrían hecho de él un estado tan poderoso y próspero como Argentina, puesto que la reducida experiencia de las provincias de Valdivia y Osorno así lo indican. Dice: «Favorecer los intereses de los extranjeros es favorecer el aumento de nuestra población útil. Los campos despoblados del Sur, los campos a medio cultivo del resto de la República están llamando la inmigración que nos traerá máquinas para facilitar el trabajo —hábitos de aseo— y sobre todo que introducirá en el corazón de Chile una población menos maneable a la arbitrariedad, más acostumbrada a la libertad de nuestros pobres que no han conocido otro estado que la degradación en que ahora se encuentran».

Para Arcos es una condición primordial el establecimiento de un sistema democrático de gobierno, a fin de que los extranjeros lleguen libremente y encuentren medios de convivencia social y política adecuados a sus formas de vida.

Al término de su extenso y detenido análisis del desarrollo de la sociedad chilena y de la evolución del Gobierno republicano, Arcos señala que los males fundamentales que padece el país son:

1.º Las instituciones que lo rigen; 2.º La condición de pobreza y degradación en que viven los nueve décimos de la población.

Ahora bien, dichas instituciones no son otra cosa que la expresión de la estructura económico-social basada en la explotación de la vasta clase de los pobres. De lo anterior se desprende que la causa profunda en la que es preciso encontrar la aplicación de todo el mecanismo político del país es la desigual repartición de la propiedad, hecho que ha permitido la formación de clases sociales antagónicas, por tener intereses opuestos: una que todo lo posee y usufructúa: otra, inmensa, que nada tiene y que sólo debe trabajar, en malas condiciones de vida, excluída de toda participación en el Gobierno y en las instituciones políticas. Es por eso que Arcos estudia detenidamente dichas clases sociales para formular, después de su caracterización minuciosa, la nueva organización que debe tener un partido genuinamente democrático y popular, los sectores sociales que debe incorporar en sus filas y el programa político, económico y social que debe levantar como bandera de lucha y renovación.

Resume sus observaciones de la siguiente manera: «He aquí, en mi sentir, la condición de las tres clases que forman nuestra sociedad. El primer paso que debe darse para formar un partido nuevo es reconocer, aceptar francamente todos los elementos reales y esenciales de nuestra sociedad. Se puede engañar a una sociedad entera—oprimirla, darle la tranquilidad que puede mantener el miedo y el embrutecimiento—pero es imposible hacerla vivir si se contrarían las aspiraciones e intereses de una inmensa mayoría». En seguida, como una conclusión positiva y concreta, deduce la necesidad de crear un partido político nuevo que agrupe a la brillante juventud pipiola y a las capas populares, a fin de que obtengan las reivindicaciones del pueblo. Es preciso, según Arcos, formar «el partido nuevo, el partido grande, el partido democrático-republicano».

Este nuevo partido representaría genuinamente los intereses de la clase de los pobres, claramente diferenciado de los partidos históricos, tradicionales, pelucones y pipiolos. La misión de este partido sería la de luchar por afirmar el gobierno republicano, modificar el sistema de propiedad imperante, sacar de la miseria a los trabajadores del campo y de las ciudades, hacer funcionar en forma efectiva un amplio régimen democrático, en el que las libertades públicas sean respetadas y no burladas a cada paso, o que estén sujetas a la interpretación arbitraria de cualquier mandón.

Después de la experiencia de la Sociedad de la Igualdad, cuando los artesanos participaron en las luchas políticas de ese instante, pero sin alcanzar a extender una sólida conciencia política, lo que repercutió en la falta de apoyo popular a la revolución de abril de 1851, Santiago Arcos, con honda visión y con certero juicio, plantea la necesidad de crear un verdadero partido político avanzado y moderno, que agrupe a los sectores populares con el objeto de que luchen independientemente por la conquista de sus reivindicaciones y para que incorpore a todas las masas explotadas en esa contienda con pleno conocimiento de sus derechos y deberes. Con la organización de un partido popular, Arcos creía posible la llegada pronta al gobierno, no excluyendo ninguno de los medios que se pudiera utilizar: sea por un motín militar, sea por una fuerte asonada popular, o bien por ambos medios reunidos, pero lo esencial era que sus ideas y programa orientaran ese movimiento y le sirvieran de bandera inconfundible.

Un nuevo Gobierno, defensor de los intereses populares, debería en primer término, según Arcos, promulgar los derechos y deberes inalienables del ciudadano y de la República; en seguida tendría que realizar una amplia distribución de la propiedad territorial. Tales son las medidas que él considera fundamentales para poner término a los males que han sido indicados y echar las bases firmes de una auténtica democracia.

Los derechos de los ciudadanos los clasifica en tres grupos: los que atañen a la libertad de pensamiento, a la libertad individual y a la libertad política. Entre los primeros señala la libertad de palabra escrita y hablada, la libertad de enseñanza y la libertad de cultos, o sea, la separación de la Iglesia del Estado. Entre los derechos correspondientes al segundo grupo destaca la libertad de tránsito y residencia, la inviolabilidad del domicilio, el derecho a testar, la libertad de industria y comercio, la libertad de defensa individual, el derecho a la protección judicial, o sea, que no puede perseguirse ni encarcelarse a los individuos sin orden escrita del juez ordinario ni tampoco imponerle pena sin previo proceso, juicio y sentencia. Los principales derechos relacionados con la libertad política son los derechos de reunión, de asociación y de petición.

Entre los deberes del ciudadano señala que debe ser legislador, jurado y ejecutor. Agrega que debe reconocer las asociaciones que forma con la República para poseer y someter sus propiedades a las decisiones del Gobierno, el que tiene facultades para exigir parte de sus rentas con el objeto de cubrir los gastos del Estado y de expropiarle parte de sus bienes por razones de utilidad pública. Todo ciudadano debe obediencia y protección a la ley y debe admitir como igual a todo ciudadano que haga adhesión al régimen y sus instituciones.

Los deberes de la República, es decir, del Estado, son los de dar trabajo, educación y protección a los huérfanos, ancianos y enfermos, dar educación penitenciaria al delincuente hasta conseguir su rehabilitación moral. Entre los derechos principales de la República señala el de poder disponer de las propiedades privadas que sean útiles a la comunidad y fijar la remuneración debida al desposeído.

Estos deberes y derechos del ciudadano y de la República deben ser la base de la nueva Constitución que promulgue el Gobierno revolucionario, única garantía de existencia de la futura República, los que tendrían que ser rápidamente reduci-

dos a la práctica declarando nula toda ley que los contraríe hasta realizar la promulgación de todas las leyes que, inspiradas por esos principios, deberían regir el Gobierno republicano y democrático en forma definitiva.

En la fase de transición del nuevo Gobierno sería necesario, según Arcos, tomar algunas medidas tácticas con el objeto de impedir trastornos graves. Entre ellas, la principal sería respetar los derechos adquiridos con el objeto de atraerse diversos sectores sociales que de otro modo verían perjudicados sus intereses constituyéndose en enemigos.

Entre algunas de las medidas tendientes a respetar los derechos adquiridos destaca la entrega íntegra del diezmo, es decir, la contribución del clero, directamente a las diversas iglesias. Dicha medida tendría por objeto la atracción del bajo clero, de los campos, aldeas, barrios, lo que llama «el pueblo de la Iglesia», en apoyo del nuevo Gobierno. En igual forma y con el mismo objeto plantea la rápida dictación de una ley de jubilación, formulando un procedimiento semejante al que actualmente existe, en proporción a los años de servicio y a la función administrativa.

Santiago Arcos manifiesta que estas medidas determinarían un gran bienestar y un considerable aumento de la riqueza nacional, por cuanto se producirían condiciones políticas y culturales favorables para tal desarrollo, pero afirma a renglón seguido que a pesar de ser muy buenas en sí no significan la solución definitiva del problema social de Chile. Esas medidas no salvarían a la República, no darían la paz sólida e inalterable que se busca, porque substituiría el latifundismo que es la causa esencial de todos los males que se padecen.

Las ideas de reforma, limitadas sólo al mejoramiento de las leyes, no conseguirían nada, porque substituiría la clase de los pobres en casi idénticas condiciones de miseria, por lo que los opositores al régimen tarde o temprano encontrarían fuerte apoyo en ellos, a quienes podrán utilizar tras promesas espec-

tables para destruir la República. De ahí que insista Arcos que para hacer prosperar al país con un nuevo régimen firmemente establecido es necesario mejorar antes que nada la situación del pueblo, dándole rango de hombres a los seres que hasta ahora sirven de instrumentos de labranza a los grandes hacendados dueños de las tierras, y de verdaderas máquinas a los propietarios de las minas.

Arcos indica que los grandes latifundistas del centro del país serían los principales enemigos del nuevo régimen que él propicia, cuyo poderío se basa en el dominio que ejercen sobre la clase de los pobres que en su mayor parte viven del trabajo del campo. Así expresa: «pero el Chile viejo—la parte de la República actualmente poblada—poseída por 1,500 ó 2,000 hacendados seguiría produciendo poco; su millón y medio de pobres seguirían indiferentes al adelanto de la República. Clase desheredada que no sufre en los trastornos políticos, los pobres estarían siempre prontos a la revuelta».

Opina que el país ya no tiene tierras baldías, pues todo él está poseído, y las del Sur deben ser entregadas a los colonos extranjeros o nacionales, para poblarlo enteramente y no tener que sacar campesinos del centro para llevarlos al Sur, lo que no significaría un mayor adelanto. Ante estas observaciones Santiago Arcos entra a plantear, escueta y valerosamente, lo fundamental de su pensamiento, contestando a su pregunta decisiva ¿Qué hacer? Vale la pena reproducir íntegramente este trozo de su célebre carta.

... «Diré de una vez cuál es mi pensamiento, pensamiento que me traerá el odio de todos los propietarios, pensamiento por el cual seré perseguido y calumniado, pensamiento que no oculto, porque en él está la salvación del país y porque su realización será la base de la prosperidad de Chile. Es necesario quitar sus tierras a los ricos y distribuir las entre los pobres. Es necesario quitar sus ganados a los ricos para distribuirlos entre

los pobres. Es necesario distribuir el país en suertes de labranza y pastoreo.

Es necesario distribuir todo el país, sin atender a ninguna demarcación anterior en: suertes de riego en llano, suertes de rulo en llano, suertes de riego en terrenos quebrados regables; suertes de rulo en terrenos quebrados de rulo; suertes de cerro; suertes de cordillera. Cada suerte tendrá una dotación de ganado vacuno, caballar y ovejuno.

«Las condiciones para ser propietario serán: Ser ciudadano. Prometer pagar a la nación durante 50 años el uno por ciento del producto de la suerte poseída—es decir que por cada cien pesos que se sacara de la propiedad que la República le entrega, pagará un peso a la República. Habitar la suerte de tierra o dejar sobre ella un ciudadano que la habite. Cercar y mantener sobre ella el ganado que se le ha entregado, o aumentar por algún trabajo el precio de la propiedad en caso de enajenar el ganado recibido. A cada 11 suertes distribuídas se reservarán 3 para emigrantes».

Para Arcos esta medida sería la única que permitiría el mejoramiento de la situación económica de las masas, sacándolas de la miseria. Estima igualmente que se crearía una ciudadanía consciente, enemiga de la arbitrariedad, apta para ejercer una verdadera democracia, pues se educaría intensamente. Sólo así nuestros campesinos ascenderían a la categoría que ocupan los de los países más desarrollados económicamente. Desde los primeros instantes de la reforma agraria la escuela debería tener una nueva orientación económica, sirviendo a la producción, lo que sería de incalculables beneficios para la nación.

Ahora bien, Arcos plantea la realización de esta medida no por medios violentos sino por un procedimiento legal y pacífico. Es él mismo quien se adelanta a explicar la posible contradicción que pudiera advertir entre su afirmación de respetar

los derechos adquiridos y su medida de quitar las tierras a los ricos.

Explica Arcos: «He dicho quitar, porque aunque la República compre a los ricos sus bienes y aunque los ricos reciban una compensación justa, esta medida sería tildada de robo para ellos, y a los que la proponen no les faltarán los epítetos de ladrones, comunistas. Pero no hay que asustarse por palabras, la medida es necesaria y aunque fuerte debe tomarse para salvar el país». A continuación agrega: «Hecha la división de la República, los actuales propietarios tendrían derecho a tomar 11 suertes de tierra de las propiedades de su pertenencia, y quedarían sujetos, como los demás, a las condiciones de cultivo y habitación que se exigirían de los demás colonos. Cada suerte restante sería tasada y la República reconocería al actual propietario una deuda por la cantidad de suertes de tierra que habría entregado, a la República. La República reconocería al propietario una deuda que ganaría 5 por ciento anual, 3 por ciento de interés, 2 por ciento como amortización. De este modo la deuda se extinguiría en 50 años».

Arcos estima que sólo a base de la distribución de la tierra pueden mejorarse las condiciones de vida de las masas de inquilinos, peones y medieros. Por otra parte, la destrucción del latifundio permitiría el aumento de la producción agropecuaria. Este aumento de la producción y del bienestar lograría formar grandes capitales que podrían ser invertidos en la construcción de ferrocarriles, canales de regadío, caminos, etc. Además se incrementaría el comercio por el mayor consumo debido al mejoramiento de las condiciones de vida de tan grandes sectores de la población. Es así como los recursos de la nación aumentarían en forma increíble. Arcos recuerda cómo la Francia revolucionaria, con esta medida fundamental, se enriqueció en forma fabulosa, a pesar de las guerras devastadoras que tuvieron lugar durante varios años.



Santiago Arcos termina su extensa carta lanzando una verdadera consigna de lucha que resume todo su programa de renovación económico-social y política, que extensamente hemos reseñado, y que es también una consigna de esperanza y de fe.

«Demos el grito de *pan y libertad* y la estrella de Chile será el lucero que anuncia la luz que ya viene para la América española, para las razas latinas que están llamadas a predominar en nuestro continente».

\* \* \*

La circunstancia que Santiago Arcos expusiera su vigoroso pensamiento en un documento público dirigido a Francisco Bilbao nos obliga a analizar someramente las doctrinas de este reformador de lo que podrá desprenderse, objetiva y claramente, las semejanzas y diferencias en sus posiciones teóricas, máxime cuando Bilbao dirigió una extensa «Carta a Santiago Arcos», en la que formula sistemáticamente sus ideas sociales y políticas.

Cuando Bilbao dió respuesta a la célebre Carta de Arcos del 29 de octubre de 1852, escrita en la cárcel de Santiago y publicada a fines del mismo año en la ciudad de Mendoza, se encontraba desterrado en el Perú, a consecuencia de la derrota de los movimientos revolucionarios de 1851. (1)

En esta carta de Bilbao no se expresa un pensamiento bien claro, principalmente en las primeras páginas, pues es a menudo una vasta elucubración filosófica sobre los principios generales del ser, la sociedad, los deberes y derechos del individuo, etc. El lenguaje es generalmente obscuro, lo que hace difícil seguirlo en todos sus razonamientos, muchos de ellos ex-

---

(1) Francisco Bilbao.—«Los mensajes del proscrito». Ver tomo III de sus «Obras Completas», edición de Pedro Pablo Figueroa. Sirve de introducción la «Carta a Santiago Arcos», que es el estudio de la revolución y su marcha en Chile, según manifiesta el propio Bilbao.

traños e ininteligibles. Ahí alternan con frecuencia citas de la Biblia, pensamientos de Jesucristo, juicios de Michelet, Quinet y párrafos de Laménais. Sin embargo, en medio de sus disertaciones se destacan ideas claras y precisas sobre el desarrollo social de Chile, sobre la realidad política que le tocó vivir.

El mismo Bilbao reconoce en una advertencia preliminar que este escrito aparecerá tal vez obscuro y que no será popular, agregando a manera de justificación: «pero la naturaleza de la cuestión tal cual la concibo me obliga a sentar siempre la base metafísica de la revolución».

Esta propia declaración de Bilbao nos explica por qué su trabajo es de tan difícil lectura y de tan costosa comprensión. Se pierde en demasiadas digresiones especulativas que no se compaginan con las exigencias de precisión y claridad que deben poseer las teorías políticas y la interpretación científica de los fenómenos históricos.

No obstante, de todas maneras, esta Carta tiene una gran importancia, pues es una especie de autobiografía a través de la cual interpreta el desarrollo histórico del país, hace el análisis de la política chilena desde la época de la publicación de su primer escrito, «La sociabilidad chilena», luego relata su salida del país, su permanencia, estudios y afanes en Francia, en seguida entra a definir a Chile, considerando sus clases sociales y partidos políticos, analiza la experiencia y significado de la Sociedad de la Igualdad, la Revolución de 20 de abril de 1851, para terminar planteando las reformas que a su parecer pondrían término a las desigualdades existentes.

En esa forma responde a la precisa Carta de Arcos, quien al final de ella y como resumen de su exposición le decía: «Si para Ud., como para mí, la revolución es la promulgación de los deberes y derechos, y la distribución de la propiedad territorial, cuente Ud. amigo con la cooperación de Santiago Arcos».

Bilbao parte en sus estudios con la afirmación de la existencia de Dios. No era ateo como algunos han aseverado sino

que atacaba la Iglesia Católica porque la consideraba falsificadora de las doctrinas de Cristo. Expresa categóricamente que «hay un ser—un Dios—una verdad» y en seguida entra a definir lo que es la República: «Soy, es el derecho. Individualismo. Somos, el deber. Socialismo. El derecho es la individualidad, El amor, la sociedad. Sociedad de libres: he ahí la República.

Es interesante conocer el pensamiento de Bilbao con respecto a la evolución social y política experimentada por el país. Acepta más o menos los conceptos emitidos por Arcos, aunque los envuelve en palabras grandilocuentes y sentenciosas,

... «Chile es catolicismo y Edad Media, feudalismo y oligarquía encubiertas por el jesuitismo con el nombre de República... El catolicismo y la Edad Media fué la faz particular que revistió la conquista católica de Chile bajo la dirección de los señores de «horca y cuchillo», y formaron temprano su constitución y le imprimieron la autoridad despótica, la persistencia en la obediencia, sancionada por la «gracia» y apoyada en la victoria: Dice que de la conquista y el triunfo de los invasores españoles arranca la organización del país, basada en clases sociales antagónicas, con todos los privilegios económicos y políticos para los ricos. «Serán esclavos o la muerte». Esta fué la palabra, la idea que se entronizó en la América: soberanía del creyente, privilegio del fuerte, dominación feudática, miseria radical de la masa. Sobre este fundamento se elevarán después las constituciones y las leyes. Ya se ve, el fundamento de las facultades extraordinarias, la omnipotencia del Ejecutivo y de los Intendentes, los mayorazgos, la usura, el inquilinaje, la obediencia ciega... El peso de la oligarquía cae sobre el infeliz. Distinción eterna entre el noble y el plebeyo... El noble no trabaja; luego la ociosidad es nobleza, el trabajo es villanía. He aquí una idea que aun domina y retarda la prosperidad de nuestros pueblos. Son dos castas, dos razas; luego hay dos leyes de penalidades: dos justicias: la pena corporal o infamante

para el pobre, la pena pecuniaria para el rico. Contribución sobre el pobre, usura sobre el pobre. La escuela es para el rico, los empleos para el rico, el impuesto de sangre para el pobre. Se le prohíbe la asociación, se le permite el vicio. No hay crédito para el pobre. Usura, contribución, aislamiento, ignorancia, embrutecimiento, envilecimiento, he ahí su herencia»...

Después de este análisis general del proceso histórico nacional describe y caracteriza los partidos existentes. Así expresa: «Y en la vida política sólo ha habido dos partidos: el conservador y el liberal... El partido llamado pelucón (lo viejo) se le ha llamado del estanco (estagnación), es el partido que más congenia con el pasado y con la educación de Chile y así se explica su dominación. Bajo este aspecto es el partido arraigado en la tierra, en los espíritus, en las costumbres, en la religión, en las leyes... De la falta de audacia del partido liberal, de su falta de lógica y aun de corazón, porque no se ha atrevido a levantar las masas a la igualdad, ha nacido su timidez, su oscilación, su pérdida. De la fe del partido pelucón y de su lógica nació su audacia... Se llama partido de la conservación y de la propiedad, y ha llegado hasta confiscar algunas veces... Ese partido forma una oligarquía. Es malo como individualidades, fuerte como clase... «Esa oligarquía, que ya tiene su historia, es la que domina a Chile. Heredera del poder de la conquista, fortificada por el doctrinarismo de los tiempos modernos imprime el doble yugo de la legalidad y de los hechos sobre la nación chilena. Dueña de la ley, señora de la tierra, árbitra de la educación, imprime el sello de su dominio sobre las generaciones, mientras el espíritu nuevo vaga furtivo y acosado por el despótico poder...»

Al estudiar las condiciones de vida de los pobres tiene frases encendidas y patéticas para condenar la miseria y desigualdad imperantes. En magníficas y justas frases destaca el contraste hiriente entre los principios establecidos en la Constitución, en sentido de que todos chilenos son iguales ante la

ley, y la tremenda realidad que vive la mayoría de la población, agobiada por los sufrimientos y la miseria. Hace ver que esas leyes dictadas por los poderosos ha sido para el exclusivo provecho de ellos y para el pueblo un engaño y una farsa.

...«El pobre no recibe instrucción, no posee la tierra, no tiene capitales, no hay industria que le prepare su emancipación. No le dais tampoco para educarse. Abrid algunas escuelas y decís, ved como no se educa: otra falsía. Dadle tiempo, conservadores, para que pueda dejar el arado o la barreta y que vaya a la escuela, pero la necesidad lo arraiga al trabajo material para poder vivir. Y decía: hay igualdad. Os enriquecéis con su trabajo, formáis fortunas colosales, esos brazos que os enriquecen quedan sin retribución proporcionada. En los campos nos da lo necesario para vivir y sufre hambre. Levanta los edificios y palacios y no tiene albergue. Fabrica las telas y anda con harapos—es el roto.

Deduca, Bilbao, que esta situación de miseria de la clase trabajadora se debe a la injusta retribución del trabajo: «Se ve, pues, que el trabajo no es retribuído justamente. La organización actual roba al pobre... Se ve que no hay igualdad ante la ley. La ley actual es la forma que el poderoso imprime al débil...»

Después de este análisis, Bilbao expone un plan de reformas tendientes a poner fin al estado de cosas imperante. En su lenguaje grandilocuente y metafísico plantea que un nuevo dogma, el de la soberanía de la razón, debe orientar toda idea, acto o realización, es decir «la purificación del ser por medio de la razón, orientada a independizar el pensamiento. Como consecuencia del nuevo dogma de imponerse una nueva política, que dé a la libertad el poder universal, estableciendo una amplia democracia para lograr la total independencia del ciudadano, es decir, instaurar eficazmente la soberanía del pueblo. De ambas cosas se desprende la necesidad de dar forma y vida a la nueva sociabilidad, fundando las garantías del desarrollo de la vida en

su esfera moral, intelectual y material, en las instituciones de crédito, en la educación, en la asociación del trabajo, en la repartición justa de la riqueza social, con lo que se conseguiría la emancipación del siervo, del esclavo, del proletario. Para Bilbao los principios de libertad y solidaridad son los esenciales para la buena marcha de toda sociedad bien constituida. Reconoce que «la abolición de la miseria es el problema magno que coronará la evolución del dogma de la libertad».

Bilbao afirma que el derecho a la vida implica el derecho a las condiciones de vida, que éste se concreta en el derecho a la propiedad. Propicia, además, la igualdad en la contribución, que es la imposición directa, única y proporcional sobre el capital; pretende destruir los monopolios, implantación el libre comercio y suprimiendo las aduanas. Propicia las asociaciones agrícolas e industriales (como las quería Fourier) para terminar con el despotismo del capital y la tiranía del salario. Otras medidas que propugna son: Cajas de Ahorro, establecimiento de beneficencia, casas de asilo para la protección de la infancia, vejez e invalidez; el establecimiento de bibliotecas y salas de lectura.

Termina Bilbao en la siguiente manera: «Creo, pues, amigo Arcos, que la constitución y crédito igualitarios serán suficientes para abolir las miserias y hacer de todo hombre un propietario, sin necesidad de tocar, aunque sea temporalmente, el derecho de los propietarios existentes. (1)

---

(1) Sin embargo, al hablar de la finalidad de la Sociedad de la Igualdad decía que ésta «llevaba el pensamiento de la revolución» y que luchaba por la «revolución de la razón, en la política, en la distribución de la propiedad». Estas ideas se contradicen manifiestamente con la categórica afirmación contenida en el párrafo reproducido.

Es verdad que a menudo se encuentran gruesas contradicciones en los escritos de Bilbao, pero es un hecho incuestionable que en su concepción social y política no entraba la idea fundamental de Arcos, esto es, la de repartir la propiedad agrícola, expropiando a los grandes terratenientes,

Este párrafo final de Bilbao demuestra cuán distante está de lo planteado por Arcos, quien propiciaba la inmediata expropiación de las tierras del centro del país para repartirlas entre los pobres. En cambio, Bilbao ni siquiera temporalmente permite tocar el derecho de los propietarios, aunque ellos sean grandes latifundistas.

Para Bilbao el remedio fundamental a todos los males que aquejaban al país era el mantenimiento de una amplia democracia y de las libertades públicas; en cambio, para Arcos lo estaba en esa medida y en la distribución pronta de la propiedad territorial, ya que su posesión en poder de una minoría era la miseria imperante y de las clases sociales antagónicas existentes.